

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CURSO 2023-2024

Criterios de calificación de la materia de Economía Social de

3º E.S.O.

CURSO 2023/2024

Los criterios de calificación de la materia, serán los siguientes:

Un 70% de la nota de cada evaluación vendrá determinada por la media aritmética de al menos dos exámenes realizados durante la evaluación.

El 30% restante se establecerá en función de la participación y la realización de las tareas y trabajos propuestos por el profesor a lo largo de cada evaluación tanto en clase como en casa, que se valorará de forma conjunta.

La tercera evaluación se evaluará a través de un proyecto empresarial de carácter social.

Se deberán tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- Al corregir los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección lingüística en producciones escritas del alumno: se restarán 0.1 puntos por cada falta de ortografía, con un máximo de 1 punto.
- En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en algún examen tendrá como calificación en el mismo un cero.
- Tal como se establece en el RRI del centro, en caso de falta de asistencia a un examen o cualquier otro tipo de prueba evaluable, será necesaria la debida justificación documental, para poder realizarla.

RECUPERACIONES DE LAS EVALUACIONES

Después de cada una de las evaluaciones, se realizará un examen de recuperación con toda la materia impartida durante la evaluación. Dicho examen se valorará de 0 a 10 puntos y se considerará recuperada la evaluación con un mínimo de 5 puntos.

No hay posibilidad de recuperar un solo tema: la recuperación será de la evaluación completa y a la hora de calcular la nota final, se tendrá en cuenta la nota más alta de entre la que figura en el boletín y la nota de la recuperación.

Se considerará superada la materia si la media aritmética de las tres evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones es de 5 o superior.

Para realizar el redondeo de los decimales de las notas resultantes, se valorará la correcta presentación de los trabajos y tareas, tanto presenciales como telemáticas, así como la entrega de las actividades en las fechas previstas.

Criterios de calificación de la materia Economía y Emprendimiento de 4º

E.S.O.

CURSO 2023/2024

Los criterios de calificación de la materia, serán los siguientes:

Un 80% de la nota de cada evaluación vendrá determinada por la media aritmética de al menos dos exámenes realizados durante la evaluación.

El 20% restante se establecerá en función de la participación y la realización de las tareas y trabajos propuestos por el profesor a lo largo de cada evaluación tanto en clase como en casa, que se valorará de forma conjunta.

Se deberán tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- Al corregir los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección lingüística en producciones escritas del alumno: se restarán 0.1 puntos por cada falta de ortografía, con un máximo de 1 punto.
- En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en algún examen tendrá como calificación en el mismo un cero.
- Tal como se establece en el RRI del centro, en caso de falta de asistencia a un examen o cualquier otro tipo de prueba evaluable, será necesaria la debida justificación documental, para poder realizarla.

RECUPERACIONES DE LAS EVALUACIONES

Después de cada una de las evaluaciones, se realizará un examen de recuperación con toda la materia impartida durante la evaluación. Dicho examen se valorará de 0 a 10 puntos y se considerará recuperada la evaluación con un mínimo de 5 puntos.

No hay posibilidad de recuperar un solo tema: la recuperación será de la evaluación completa y a la hora de calcular la nota final, se tendrá en cuenta la nota más alta de entre la que figura en el boletín y la nota de la recuperación.

Se considerará superada la materia si la media aritmética de las tres evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones es de 5 o superior.

Para realizar el redondeo de los decimales de las notas resultantes, se valorará la correcta presentación de los trabajos y tareas, tanto presenciales como telemáticas, así como la entrega de las actividades en las fechas previstas.

Criterios de calificación de la materia de Formación y Orientación

Personal y Profesional de 4º E.S.O.

CURSO 2023/2024

Los criterios de calificación de la materia, serán los siguientes:

Un 80% de la nota de cada evaluación vendrá determinada por la media aritmética de al menos dos exámenes realizados durante la evaluación.

El 20% restante se establecerá en función de la participación y la realización de las tareas y trabajos propuestos por el profesor a lo largo de cada evaluación tanto en clase como en casa, que se valorará de forma conjunta.

Se deberán tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- Al corregir los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección lingüística en producciones escritas del alumno: se restarán 0.1 puntos por cada falta de ortografía, con un máximo de 1 punto.
- En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en algún examen tendrá como calificación en el mismo un cero.
- Tal como se establece en el RRI del centro, en caso de falta de asistencia a un examen o cualquier otro tipo de prueba evaluable, será necesaria la debida justificación documental, para poder realizarla.

RECUPERACIONES DE LAS EVALUACIONES

Después de cada una de las evaluaciones, se realizará un examen de recuperación con toda la materia impartida durante la evaluación. Dicho examen se valorará de 0 a 10 puntos y se considerará recuperada la evaluación con un mínimo de 5 puntos.

No hay posibilidad de recuperar un solo tema: la recuperación será de la evaluación completa y a la hora de calcular la nota final, se tendrá en cuenta la nota más alta de entre la que figura en el boletín y la nota de la recuperación.

Se considerará superada la materia si la media aritmética de las tres evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones es de 5 o superior.

Para realizar el redondeo de los decimales de las notas resultantes, se valorará la correcta presentación de los trabajos y tareas, tanto presenciales como telemáticas, así como la entrega de las actividades en las fechas previstas.

Criterios de calificación de la materia de Economía 1º Bachillerato

CURSO 2023/2024

Los criterios de calificación de la materia serán los siguientes:

Un 80% de la nota de cada evaluación vendrá determinada por la media aritmética de al menos dos exámenes realizados durante la evaluación.

El 20% restante se establecerá en función de la participación y la realización de las tareas y trabajos propuestos por el profesor a lo largo de cada evaluación tanto en clase como en casa, que se valorará de forma conjunta.

Se deberán tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- Al corregir los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección lingüística en producciones escritas del alumno: se restarán 0.1 puntos por cada falta de ortografía, con un máximo de 1 punto.
- En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en algún examen tendrá como calificación en el mismo un cero.
- Tal como se establece en el RRI del centro, en caso de falta de asistencia a un examen o cualquier otro tipo de prueba evaluable, será necesaria la debida justificación documental, para poder realizarla.

RECUPERACIONES DE LAS EVALUACIONES

Después de cada una de las evaluaciones, se realizará un examen de recuperación con toda la materia impartida durante la evaluación. Dicho examen se valorará de 0 a 10 puntos y se considerará recuperada la evaluación con un mínimo de 5 puntos.

No hay posibilidad de recuperar un solo tema: la recuperación será de la evaluación completa y a la hora de calcular la nota final, se tendrá en cuenta la nota más alta de entre la que figura en el boletín y la nota de la recuperación.

Se considerará superada la materia si la media aritmética de las tres evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones es de 5 o superior.

Para realizar el redondeo de los decimales de las notas resultantes, se valorará la correcta presentación de los trabajos y tareas, tanto presenciales como telemáticas, así como la entrega de las actividades en las fechas previstas.

EXAMEN EXTRAORDINARIO

El alumno que no supere la materia en la convocatoria ordinaria con la media aritmética de las 3 evaluaciones del curso deberá presentarse al examen extraordinario con toda la materia impartida durante el curso.

ALUMNOS DE 2º BACHILLERATO CON LA MATERIA PENDIENTE DE 1º

Los alumnos que tengan la materia pendiente deberán realizar un trabajo y presentarse a dos exámenes: uno en diciembre, y otro en marzo.

Un 80% de la nota de la materia vendrá determinada por la media aritmética de los dos exámenes.

El 20% restante corresponderá al trabajo propuesto por el profesor.

Criterios de calificación de la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2º Bachillerato

CURSO 2023/2024

Los criterios de calificación de la materia serán los siguientes:

Con el fin de preparar a los alumnos para las pruebas de acceso a la Universidad, el 70% de la nota de cada evaluación vendrá determinada por el examen global que se realizará en las fechas indicadas por el centro y que contendrá toda la materia impartida durante la evaluación.

El 30% restante se calculará con la media aritmética del resto de exámenes parciales que se hagan durante la evaluación, como norma general uno por cada evaluación.

Se deberán tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- Al corregir los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección lingüística en producciones escritas del alumno: se restarán 0.1 puntos por cada falta de ortografía, con un máximo de 1 punto.
- En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en algún examen tendrá como calificación en el mismo un cero.
- Tal como se establece en el RRI del centro, en caso de falta de asistencia a un examen o cualquier otro tipo de prueba evaluable, será necesaria la debida justificación documental, para poder realizarla.

RECUPERACIONES DE LAS EVALUACIONES

Después de cada una de las evaluaciones, se realizará un examen de recuperación con toda la materia impartida durante la evaluación. Dicho examen se valorará de 0 a 10 puntos y se considerará recuperada la evaluación con un mínimo de 5 puntos.

No hay posibilidad de recuperar un solo tema: la recuperación será de la evaluación completa y a la hora de calcular la nota final, se tendrá en cuenta la nota más alta de entre la que figura en el boletín y la nota de la recuperación.

Se considerará superada la materia si la media aritmética de las tres evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones es de 5 o superior.

Para realizar el redondeo de los decimales de las notas resultantes, se valorará la correcta presentación de los trabajos y tareas, tanto presenciales como telemáticas, así como la entrega de las actividades en las fechas previstas.

En función de la marcha del curso y de los resultados finales, el profesor podrá valorar con los alumnos interesados la realización de un examen para subir nota con la materia de todo el curso al que solo podrán presentarse los alumnos que hayan alcanzado el aprobado en la convocatoria ordinaria.

EXAMEN EXTRAORDINARIO

El alumno que no supere la materia en la convocatoria ordinaria con la media aritmética de las 3 evaluaciones del curso, deberá presentarse al examen extraordinario con toda la materia impartida durante el curso.

Criterios de calificación de la materia de Fundamentos de

Administración y Gestión 2º Bachillerato

CURSO 2023/2024

Los criterios de calificación de la materia, serán los siguientes:

Un 80% de la nota de cada evaluación vendrá determinada por la media aritmética de al menos dos exámenes realizados durante la evaluación.

El 20% restante se calculará con la media aritmética de los trabajos o actividades que se hagan durante la evaluación.

Se deberán tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- Al corregir los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección lingüística en producciones escritas del alumno: se restarán 0.1 puntos por cada falta de ortografía, con un máximo de 1 punto.
- En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en algún examen tendrá como calificación en el mismo un cero.
- Tal como se establece en el RRI del centro, en caso de falta de asistencia a un examen o cualquier otro tipo de prueba evaluable, será necesaria la debida justificación documental, para poder realizarla.

RECUPERACIONES DE LAS EVALUACIONES

Después de cada una de las evaluaciones, se realizará un examen de recuperación con toda la materia impartida durante la evaluación. Dicho examen se valorará de 0 a 10 puntos y se considerará recuperada la evaluación con un mínimo de 5 puntos.

No hay posibilidad de recuperar un solo tema: la recuperación será de la evaluación completa y a la hora de calcular la nota final, se tendrá en cuenta la nota más alta de entre la que figura en el boletín y la nota de la recuperación.

Se considerará superada la materia si la media aritmética de las tres evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones es de 5 o superior.

Para realizar el redondeo de los decimales de las notas resultantes, se valorará la correcta presentación de los trabajos y tareas, tanto presenciales como telemáticas, así como la entrega de las actividades en las fechas previstas.

CÁLCULO DE LA NOTA FINAL

A lo largo de todo el curso, se realizará un proyecto de empresa donde se valorará la aplicación práctica de los temas desarrollados a lo largo del curso. Dicho proyecto formará parte de la nota final con un peso del 40%, siendo el 60% restante la media aritmética de las tres evaluaciones.

EXAMEN EXTRAORDINARIO

El alumno que no supere la materia en la convocatoria ordinaria con la media aritmética de las 3 evaluaciones del curso deberá presentarse al examen extraordinario con toda la materia impartida durante el curso. El proyecto empresarial entrará en dicho examen como contenido teórico-práctico.

Criterios de calificación del módulo Orientación Laboral 2º de Ciclo Formativo de Grado Básico

CURSO 2023/2024

La calificación de cada evaluación se calculará de la siguiente manera:

Pruebas objetivas	Trabajos	Asistencia y participación
70% nota final	20% nota final	10% nota final

En el caso de que en una evaluación no se realice trabajo evaluable, el 20% de este apartado se sumará al 70% de la nota de examen.

Para la calificación de las pruebas objetivas se seguirán las siguientes indicaciones:

- En cada pregunta o ejercicio se valorará, además del contenido del mismo, el uso de un vocabulario adecuado, el orden y la coherencia de la respuesta y los procedimientos utilizados para llegar al resultado final.
- Por cada falta de ortografía, se restará de la nota final del examen 0,1 puntos, con un máximo de 1 punto.
- En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en algún examen tendrá como calificación en el mismo un cero.

Para la calificación de los trabajos se seguirán las siguientes indicaciones:

- Se valorará el contenido, el orden y la limpieza del mismo, la expresión escrita y la ortografía de igual forma que en los exámenes. En el caso de que los trabajos se expongan en clase, se valorará también la expresión oral.
- Los trabajos tendrán una fecha concreta de entrega. Si no se cumple con la misma, se penalizará el retraso, descontando 0,2 puntos por día de retraso. Y si no se presentan, la nota de esta parte será de 0.
- En cualquier caso, los trabajos deben ser originales. En caso de que se detecte que son copiados, la calificación del trabajo será de 0 puntos.

En cuanto a la calificación de la participación, el procedimiento que se seguirá será la observación del alumno en el aula, valorándose la participación y el trabajo en clase.

La evaluación se calificará con notas numéricas del 1 al 10, teniendo en cuenta todos los instrumentos y su ponderación. Se considerará superada la materia si la nota media de las dos evaluaciones fuese de 5 o superior.

La evaluación continua del proceso formativo requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas en el módulo. El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es como máximo del 15% respecto a la duración total del módulo profesional. En el caso del módulo de Orientación Laboral, se considerará la pérdida de evaluación cuando el alumno acumule 5 faltas.

Los alumnos que pierdan la evaluación continua deberán presentarse, para superar el módulo, a un examen de toda la materia, para ello podrán presentarse tanto a la

primera convocatoria de evaluación final de marzo, como a la segunda convocatoria de evaluación final de junio.

CONCILIACIÓN

Los alumnos que por circunstancias de trabajo no asistan con regularidad a clase, pero tengan concedida la evaluación continua por conciliación, podrán optar a principio de curso por una de las siguientes modalidades:

- Realizar todos los trabajos y exámenes de cada evaluación que se planteen. Los alumnos serán responsables de enterarse de fechas y contenidos. En este caso los criterios de evaluación serán, 80% exámenes y 20% trabajos.
- Presentarse a un único examen final en junio, que podrá ser distinto al del resto de los alumnos.
- Los alumnos que elijan la opción A, pero no cumplan con alguno de sus requisitos, pasaran directamente a la opción B.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Si la nota media de las dos evaluaciones es inferior a 5, se realizará un examen de recuperación de las evaluaciones suspensas en la primera convocatoria de marzo.

Para calificar la recuperación de la evaluación suspensa, se tendrá en cuenta, no solo la nota del examen de recuperación, sino también la calificación que se obtuvo durante el curso en el bloque de trabajos. Una vez hechas las recuperaciones, y calculada la nueva media, si ésta sigue siendo inferior a 5, el alumno deberá presentarse al examen de la segunda convocatoria de junio. Para dicho examen se guardarán las evaluaciones aprobadas.

**Criterios de calificación para la recuperación del módulo Prevención de
Riesgos Laborales 1º de Ciclo Formativo de Grado Básico**
CURSO 2023/2024

ALUMNOS DE 2º DE CFGB CON EL MÓDULO PENDIENTE DE 1º

Los alumnos que tengan el módulo pendiente deberán completar un dossier sobre los contenidos del módulo. Además, deberán elaborar un “Plan de Prevención de Riesgos” siguiendo las indicaciones del profesor.

Un 60% de la nota del módulo vendrá determinado por la nota del dossier.

El 40% restante corresponderá al “Plan de prevención de riesgos” propuesto por el docente.